

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO

AVISO

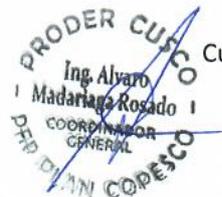
El Proyecto Especial Regional Plan COPESCO, en el marco de la ejecución del Programa de Desarrollo Regional PRODER CUSCO, Programa METRA requiere contar con los Servicios de Levantamiento Fotogramétrico con Drones para la implementación del modelo BIM del proyecto "Mejoramiento Integral de la Vía Expresa de la Ciudad del Cusco: Ovalo Los Libertadores – Puente Costanera – Nodo Versalles", por lo que se invita presentar la documentación requerida en los Términos de Referencia formulados para este caso, considerando el siguiente perfil del siguiente cuadro:

CANT	SERVICIO	PERFIL DEL PROVEEDOR	CONDICIONES MINIMAS
01	Servicios de Levantamiento Fotogramétrico con Drones para el Proyecto de la Vía Expresa	Persona Jurídica	<ul style="list-style-type: none"> - Persona Jurídica, con experiencia comprobada en generación de imágenes aéreas mediante procesos fotogramétrico y realización de vuelos con UAV (Vehículo Aéreo No Tripulado –Dron), el sector público o privado, mínimo 02 servicios similares al objeto del servicio. - El proveedor deberá contar en su equipo mínimo: con un ingeniero o arquitecto (colegiado y habilitado) y un técnico en topografía con conocimiento en fotogrametría (acreditado con certificados). - El Proveedor utilizará como mínimo: Drones aptos para trabajos aerofotogrametricos UAV Phantom 4PRO, drones multirrotor o drones de ala fija o algún otro superior - El Proveedor utilizará un GPS diferencial con certificación vigente calibración - El proveedor deberá contar para los trabajos con licencia de vuelo acreditado por la DGAC-MTC. - El proveedor deberá gestionar todos los permisos con las entidades competentes para el vuelo en la zona en estudio.

Los interesados pueden obtener más información relacionada con los servicios en la dirección electrónica indicada al final de este aviso.

Las expresiones de interés requeridas serán recibidas por escrito o por correo electrónico en la dirección indicada a continuación a más tardar hasta el miércoles 18 de noviembre del 2020, de lunes a viernes de 08 horas hasta las 15 horas, en el Proyecto Regional Plan COPESCO, sito en Plaza Túpac Amaru S/N Wanchac – Cusco.

PERP PLAN COPESCO : Oficina PRODER
Atención : Ing. Álvaro Madariaga Rosado
Teléfono : (84) 200518
Correo electrónico : proder_cusco@copesco.gob.pe
Página Web : www.copesco.gob.pe



Cusco, Noviembre del 2020

COMISIÓN ESPECIAL PARA COORDINAR Y SUPERVIGILAR EL PLAN TURÍSTICO Y CULTURAL PERÚ-UNESCO-COPESCO

Proyecto Especial Regional Plan COPESCO
Sede principal: Plaza Tupac Amaru s/n. Wanchaq - Cusco - Perú

Teléfonos: 581530 - 581540 - 581535 - 228697 - 236988 - Fax 084-236712
e-mail: plancomesco@copesco.gob.pe, plancomesco@yahoo.es